



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de mayo de 1990.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N° 2 de La Plata y teniendo en cuenta las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

a) Prorrogar los alcances de la Resolución N° 1337/89 referente a la prórroga de contratación hasta el 30 de noviembre de 1990 de 10 agentes con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de auxiliar principal de 6a. (personal administrativo y técnico) para desempeñarse en el Juzgado Federal de La Plata N° 2.

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T.) para el presente ejercicio financiero .

2°) Hacer saber a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata que las contrataciones autorizadas por la presente resolución son sin perjuicio de la definitiva asignación de cargos que corresponda a los Juzgado Federales de Primera Instancia.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones las que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE (H)